



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
no contributiva a la persona con disc
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20605733281 hard
MCK/sav autor del documento
Fecha: 30 Jun 2022 11:40:32 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 30 de Junio del 2022

OFICIO N° 002084-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

Alfonso Sanchez Cajo

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Regional Lambayeque

Presente. -

Asunto: Respuesta a dieciséis casos CTVC de la Región Lambayeque

Referencia: a) Oficio N° 012-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (25ABR2022)
b) Informe N° 000092-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (28JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) en relación a dieciséis (16)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Lambayeque.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva, en la cual se da respuesta para cada alerta, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO

(MCK/sav)

¹ CASO N° 0038-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0039-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0040-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0041-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0042-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0043-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0044-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0045-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0046-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0047-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0048-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0049-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0050-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0051-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0052-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0053-2022-CTVC/LAM





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Ursula Veronica FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28 Jun 2022 16:45:09 -05:00
Contigo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 28 de Junio del 2022

INFORME N° 000092-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a diecisis (16) casos del CTVC Lambayeque

Referencia: a) OFICIO N° 012-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (25ABR2022)
b) INFORME N° 000149-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (23JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el oficio de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lambayeque notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 0038-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0039-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0040-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0041-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0042-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0043-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0044-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0045-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0046-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0047-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0048-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0049-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0050-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0051-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0052-2022-CTVC/LAM
CASO N° 0053-2022-CTVC/LAM

1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los CASOS han sido declarados FUNDADOS; de acuerdo con las razones descritas en los anexos N°01 y 02.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha realizado la revisión de los casos referidos los mismos que han sido declarados FUNDADOS; de acuerdo con las razones descritas en los anexos adjuntos.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Lambayeque.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LAMBAYEQUE

Atención a los casos del OFICIO N° 012-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 0038-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO CHONGOYAPE	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica a FLAVIO VILLALOBOS VASQUEZ usuario con DNI N° 27398595, donde menciona en el punto crítico: “(...) <i>señala que desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no recibió llamadas por parte del personal del área de OMAPED, así como del Programa. Lo descrito estaría contraviniendo la normativa de Gestión del Acompañamiento y Articulación del programa, señaladas en la RDE-091-2020-MIDIS-PNPDS-DE (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Chongoyape.</u>
--	--	--	--	--	--



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0039-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE FERREÑAFE INCAHUASI	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1:	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica a la Sra. LILIANA ROSA ODAR CABRERA con DNI N°45140438 persona





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	autorizada para cobrar del usuario Sr. ANIANO CAJO RAMIREZ con DNI N°17406550, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>hace más de 4 meses hasta la actualidad no recibió llamadas por parte del personal de la OMAPED, así como del Programa; además refiere que son ellos los que continuamente llaman a la Municipalidad de Incahausi para consultar las fechas de pago. Lo descrito estaría contraviniendo la normativa de Gestión del Acompañamiento y Articulación del programa, señaladas en la RDE-091-2020-MIDIS-PNPDS-DE (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que <u>plantea cuatro (04) objetivos</u>:
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Ferreñafe, distrito de Incahuasi.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de
--	--	--	--	--	---



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0040-2022-CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO LA VICTORIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica a la Sra. ROSA ELENA TELLO BARTUREN con DNI N° 16629799, persona autorizada para cobrar del usuario Sr. JORGE TAKESHI NISHISAKA MAOKI con DNI N° 07776873, dónde menciona en el punto crítico: "(...) <i>hace más de 4 meses hasta la actualidad no recibió llamadas del personal de</i>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				Nº 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>OMAPED, así como del Programa. Lo descrito estraia contraviniendo la normativa de Gestión del Acompañamiento y Articulación del programa, señaladas en la RDE-091-2020-MIDIS-PNPDS-DE (...).</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan Nº 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de La Victoria.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					ntenorio@contigo.gob.pe sectoristas@contigo.gob.pe . Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0041-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO LA VICTORIA	1. USUARIO/O DESCONOCE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE COBRO DE LA PENSIÓN.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS- DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se</u> <u>cuenta con Unidades</u> <u>Territoriales.</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den	Punto crítico 1: Frente a la alerta, la vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realiza la entrevista al usuario Sr. MARIANO RIVERA CHAMBA con DNI N° 16766999, dónde menciona en el punto crítico : "(...) <i>actualmente</i> <i>vive en Piura (aproximadamente 2 meses) con su</i> <i>hermana la Sra. Rosa Rivera Chamba. Además,</i> <i>refiere quien cobra su pensión es su sobrina</i> <i>Victoria Ramírez Campo (quien vive en el distrito</i> <i>de la Victoria, provincia de Chiclayo), de lo</i> <i>descrito desconoce si su sobrina ha cobrado la</i> <i>pensión correspondiente del periodo mes de</i> <i>enero-febrero 2022. (...)".</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Es necesario precisar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento, asimismo actualmente el no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de La Victoria. b) En esa línea, se han realizado capacitaciones, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Lambayeque, donde se verifica mediante el registro de asistencias que el responsable de la OMAPED asistió en las siguientes fechas (ANEXO 2): • 02/06/2022 • 21/04/2022
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Dentro de esta capacitación se les brindó información acerca de: • La gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES c) Además, he de recalcar que, actualmente la Sra. MIRTHA RITA SENMACHE REQUEJO, responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de La Victoria, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO ALIADO (anexo2). d) Actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa,
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. e) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al <u>Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0042-2022-CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO LA VICTORIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al usuario Sr. MARIANO RIVERA CHAMBA con DNI N° 16766999, dónde menciona en el punto crítico: "(...) <i>hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal de la OMAPED o el programa Contigo. También menciona que su sobrina Victoria Ramírez Campo es la persona autorizada del cobro; también menciono que no</i>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>tiene conocimiento la fecha de pago del bimestre enero-febrero 2022 (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que <u>plantea cuatro (04) objetivos</u>: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Finalmente, resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de La Victoria.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0043-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE FERREÑAFE MESONES MURO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales.</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica a la usuaria Sra. JULIA DEL PILAR PISCOYA MENDOZA con DNI N°48848725, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>no recibió llamadas por parte del personal de OMAPED o del Programa. Lo descrito estaría vulnerando la normativa de Gestión del Acompañamiento y Articulación del programa, señaladas en la RDE-091-2020-MIDIS-PNPDS-DE (...).</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-</u>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Ferreñafe, distrito de Mesones Muro.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0044-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE MOTUPE	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al usuario Sr. MODESTO ENRIQUE ROQUE con DNI N° 17573023, dónde menciona en el punto crítico: “(...) hasta la actualidad no recibió llamada por parte del personal de OMAPED, así como del Programa.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>Lo descrito estaría vulnerando la normativa de Gestión del Acompañamiento y Articulación del programa, señaladas en la RDE-091-2020-MIDIS-PNPDS-DE (...).</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial,
--	--	--	--	---	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Finalmente, resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Lambayeque, distrito de Motupe.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0045-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO PITIPO	- PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. - NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS. - NO SE BRINDA INFORMACIÓN COMPLETA, COMPRENSIBLE Y OPORTUNA (OMAPED, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS).	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1, 2 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales.</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1 y 2: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al Sr. APOLINAR JOSÉ VALDERRAMA SÁNCHEZ, representante de la OMAPED de la municipalidad de Pitipo, dónde menciona en el 1 punto crítico: “(...) <i>hasta la actualidad no recibió llamada por parte del personal de OMAPED, así como del Programa. Lo descrito estaría vulnerando la normativa de Gestión del Acompañamiento y Articulación del programa, señaladas en la RDE-091-2020-MIDIS-PNPDS-DE (...).</i>” 2 punto crítico: “(...) <i>en los últimos 06 meses NO se realizó servicio complementario especializado para contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios/as en el distrito (...).</i>”





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: En esa línea, se han realizado capacitaciones, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Lambayeque, donde se verifica mediante el registro de asistencias que el responsable de la OMAPED asistió en las siguientes fechas (ANEXO 2): • 16/0372022 Dentro de esta capacitación se les brindó información acerca de: acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO <u>se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Pitipo.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u> Punto crítico 3: Frente a la alerta, la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realiza la entrevista al Sr. APOLINAR JOSÉ VALDERRAMA SÁNCHEZ, representante de la OMAPED de la municipalidad de Pitipo, dónde menciona en el punto crítico: “(...) es <i>difícil</i> comunicarse con la sede central del Programa, (no contestan el teléfono fijo, suena ocupado,
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<i>además el programa solo interactúa de manera limitada por WhatsApp) (...)."</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se han realizado capacitaciones, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Lambayeque, donde se verifica mediante el registro de asistencias que el responsable de la OMAPED asistió en las siguientes fechas (ANEXO 2): • 16/03/2022 Dentro de esta capacitación se les brindó información acerca de: • Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa. b) Además, he de recalcar que, actualmente el Sr. Apolinar José Valderrama Sánchez, responsable de OMAPED de la municipalidad
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					distrital de Pitipo, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO ALIADO (anexo2). c) Actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al <u>Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

CASO N° 0046-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO PICSÍ	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	FUNDADO Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y</u>	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica a la Sra. ISMELDA BARRAGAN YARALAE, con DNI N°40928330, persona autorizada para cobrar la pensión del usuario, ANGEL CASTILLO BURGA, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>manifiesto que NO recibió llamadas y/o visitas domiciliarias, por parte del personal de OMAPED de la Municipalidad de Reque y/o del personal del Programa CONTIGO Refiere que NO se comunicaron para realizar el seguimiento del cobro de la pensión no contributiva. (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo
-----------------------------------	---	---------------------------------	---	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				<u>Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	de la Unidad de Acompañamiento 2022", que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. En la alerta también se indica que, “(...) <i>lo descrito estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N°091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: 5.17. “Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, <u>la región de Lambayeque no se encuentra dentro de las encuestas aplicadas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Picsi.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de
--	--	--	--	--	--



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0047-2022-CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO CAYALTÍ	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1, 2 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva	Punto crítico 1, 2 y 3: Frente a la alerta, la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana realiza la entrevista a la Sra. ROSARIO FELICITAS SAMAME GUEVARA, con DNI N°16608432, responsable del área de OMAPED de la Municipalidad de Cayaltí, dónde menciona en el 1 punto crítico: "(...) manifiesta que desde el mes de noviembre del 2021 es Responsable del área de OMAPED de la Municipalidad de Cayaltí,





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				Nº 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>sin embargo hasta el momento NO recibió capacitación u orientaciones referente a trámites documentarios, afiliaciones y/o servicios que brinda el programa (...).</i> 2 punto crítico: “(...) debido a la falta de capacitación y carencia de información por parte del programa, le ha ocasionado dificultad en orientar y brindar información precisa a los usuarios y potenciales usuarios”. 3 punto crítico: “Manifiesta también que NO tiene cuenta y/ contraseña para ingresar al aplicativo del programa; NO recibió capacitación acerca del uso y manejo del aplicativo “Usuario Aliado” dificultando el cumplimiento del objetivo principal de las estrategias del Acompañamiento del usuario (...)” En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se han realizado capacitaciones, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Lambayeque, donde se verifica mediante el
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					registro de asistencias que el responsable de la OMAPED no asistió a las capacitaciones, cabe mencionar que, dentro de esta capacitación se les brindó información acerca de: • Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa. Sin embargo, se precisa que se tiene el registro de las atenciones diarias recibidas por parte de la sectorista de Lambayeque, en donde el responsable de OMAPED consultó en las siguientes fechas (ANEXO2): • 16/06/2022 • 20/06/2022 b) En esa línea, la Sra. VILMA DOLORES GOMEZ COLCHADO, responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de Cayalti, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO ALIADO (anexo2).
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					c) Actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al <u>Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

CASO N° 0048-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO MONSEFU	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y</u>	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica a la Sra. MONICA ISIDORA RUIZ PAREDES, con DNI N°44083134, responsable del área de OMAPED de la Municipalidad de Monsefú, dónde menciona en el punto crítico: “(...) <i>manifiesta que en los últimos 6 meses NO se brindo servicio complementario a los usuarios para contribuir a la mejora de su calidad de vida. Lo descrito estaría contraviniendo lo señalado en la RDE N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo
-----------------------------------	---	-----------------------------------	--	---	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				<u>Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	de la Unidad de Acompañamiento 2022", que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Picsi.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	--



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0049-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO PITIPO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el vocal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al Sr. GUILLERMO JESUS ANDRE VERONA FUENTES, usuario en el programa CONTIGO, dónde menciona en el punto crítico: “(...) últimos 4 meses, el programa





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>Contigo y la oficina de OMAPED de la municipalidad de Pitipo NO realizaron el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios. (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial,
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					En la alerta también se indica que, “(...) <i>lo descrito estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N°091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: 5.17. “Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%)
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lambayeque no se encuentra dentro de las encuestas aplicadas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con</u>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Pitipo.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

CASO N° 0050-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO PITIPO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y</u>	Punto crítico 1: Frente a la alerta, la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al Sr. GUILLERMO JESUS ANDRE VERONA FUENTES, usuario en el programa CONTIGO, dónde menciona en el punto crítico: “(...) en los últimos 4 meses el programa Contigo y la oficina de OMAPED de la municipalidad de Pitipo NO realizo el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios. (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:
-----------------------------------	---	----------------------------------	---	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				<u>Bambamarca) e Inclusión</u> <u>Productiva (Chavinillo,</u> <u>Andabamba, Ccomarca).</u>	➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. En la alerta también se indica que, “(...) <i>lo descrito estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N°091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: 5.17. “Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, <u>la región de Lambayeque no se encuentra dentro de las encuestas aplicadas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Pitipo.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0051-2022-CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO REQUE	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se</u>	Punto crítico 1: Frente a la alerta, la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al Sr. MARIA JENETH VARGAS COLINA, usuario en el programa CONTIGO, dónde menciona en el punto crítico: “(...) en los últimos 4 meses el programa Contigo y la oficina de OMAPED de la municipalidad de Reque, NO realizo el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				cuenta con Unidades Territoriales. ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:</u> ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarias/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que</u>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>permite generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. En la alerta también se indica que, “(...) <i>lo descrito estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N°091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: 5.17. “Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</i>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, <u>la región de Lambayeque no se encuentra dentro de las encuestas aplicadas.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Reque.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de
--	--	--	--	--	---



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 0052-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO SANTA ROSA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326	Punto crítico 1: Frente a la alerta, la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al Sr. ORLANDO TORRES MORENO, usuario en el programa CONTIGO, dónde menciona en el punto crítico: "(...) en los últimos 4 meses el programa Contigo





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	y la oficina de OMAPED de la municipalidad de Santa Rosa, NO realizo el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios (...).". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado "Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022", que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					En la alerta también se indica que, “(...) <i>lo descrito estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N°091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: 5.17. “Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%)
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lambayeque no se encuentra dentro de las encuestas aplicadas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con</u>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Santa Rosa.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

CASO N° 0053-2022- CTVC/LAM	OFICIO N° 012-2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO SANTA ROSA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	FUNDADO Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y</u>	Punto crítico 1: Frente a la alerta, la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al Sr. GERSO DAVID GORDILLO ISIQUE, usuario del programa CONTIGO, dónde menciona en el punto crítico: “(...) en los últimos 4 meses el programa Contigo y la oficina de OMAPED de la municipalidad de Santa Rosa, NO realizo el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:
-----------------------------------	---	--------------------------------------	---	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				<u>Bambamarca) e Inclusión</u> <u>Productiva (Chavinillo,</u> <u>Andabamba, Ccomarca).</u>	➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. En la alerta también se indica que, “(...) <i>lo descrito estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N°091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: 5.17. “Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, <u>la región de Lambayeque no se encuentra dentro de las encuestas aplicadas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de Santa Rosa.</u> Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Lambayeque, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
--	--	--	--	--	---



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO**ANEXO 2****EVIDENCIA AYACUCHO****Capacitaciones a los responsables de OMAPED a fin de reforzar los conocimientos de los procesos del Programa y USUARIO ALIADO.**

Marca temporal	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	Con la finalidad de conocer mejor a las/os participantes, nos gustaría saber si usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	Si la respuesta anterior fue afirmativa (Sí), señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
21/04/2022	Convocatoria general	sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	140106	Senmache Requejo	Mirtha Rita	59	Femenino	16675568	917216496	mirtha.senmache@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
02/06/2022 17:08:54	Convocatoria general	el derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	140106	Senmache Requejo	Mirtha Rita	59	Femenino	16675568	917216496	mirtha.senmache@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
16/03/2022 12:11:13	Convocatoria general	acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PITIPO	140117	Tavara Torres	Sandra	50	Femenino	17442058	984817495	sadrtavara48@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.	

Registro de Asistencias 2022



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

Marca temporal	FECHA DE ATENCIÓN	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	LUGAR	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	7. DNI	8. SEXO	9. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN:	10. CARGO	11. MEDIO DE CONSULTA	12. NUMERO DE CELULAR	1.3 TIPO DE CONSULTA
1/02/2022 11:20:01	31/01/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tenorio Calderon Veronica	LAMBAYEQUE_FERREÑAFE_PITIPU_140205	Apolinar Jose	Valderrama Sanchez	17446776	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMAPED	SOLO WP PERSONAL	929943900	sello municipal
17/05/2022 13:46:43	16/05/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	LAMBAYEQUE_CHICLAYO_LA VICTORIA_140106	MIRTHA RITA	SENMACHE REQUEJO	16675568	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMAPED	SOLO LLAMADA	917216496	USURIO ALIADO
16/06/2022 17:59:06	16/06/2022	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORISTA AL ALIADO)	TENORIO CALDERON VERONICA	LAMBAYEQUE_CHICLAYO_CAYALTI_140116	MARÍA	ACOPAICO RAMIREZ	16696860	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	RESPONSABLE DE OMAPED	SOLO LLAMADA	933308601	USURIO ALIADO
20/06/2022 19:07:36	20/06/2022	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORISTA AL ALIADO)	TENORIO CALDERON VERONICA	LAMBAYEQUE_CHICLAYO_CAYALTI_140116	ANGEL	PAZ CHAVEZ OSWALDO	06259761	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ALCALDE	CORREO ELECTRÓNICO	939852418	USURIO ALIADO

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS 2022 (respuestas)

Región	Provincia	Distrito	Dni Resp	Nombres Resp	Adscrita gerencia	Telefono resp	Correo resp
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE	17572642	GABI ELIZABETH VILLEGAS TELLO	OMAPED Y CIAM	958412061	gvillegast@munimotupe.gob.pe
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPU	17446776	Apolinar José Valderrama Sánchez	OMAPED	929943900	aplonarvalsan@gmail.com



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	43785323	LUCIANO SANCHEZ RAMIREZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI	932037629	sanchezperu2021@gmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	16694616	VILMA DOLORES GOMEZ COLCHADO	OMAPED-CAYALTI	945699604	gomezcolchadovilma138@gmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	16637574	JOSE ESTEBAN QUEREBALU FIESTAS	Sub-Gerencia de Desarrollo Social y Económico	943977012	joseestebanqf@gmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	REQUE	41169106	SANDY LOLANY VALLEJOS ESQUIVES	GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL	958710664	svallejos@munireque.gob.pe
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI	47627652	CARMEN SARITA ELIZABETH TORRES VILCHERREZ	OMAPED	925557660	Sarita9228@hotmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU	44083134	MONICA ISIDORA RUIZ PAREDES	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	954525682	monicaruiz3go@gmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	16675568	MIRTHA RITA SENMACHE REQUEJO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	917216496	rita_sen01@hotmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	47057652	BEQUER LAFAYETTE SILVA MELENDEZ	DIVISION DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES	979886491	omaped@munichongoyape.gob.pe

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

